



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Capítulo	1. Organización	Subcapítulo	1.3. Posición y distribución del personal
Número de directiva /Referencia CALEA		Fecha de elaboración	Fecha próxima revisión
		Octubre 2020	Octubre 2020
1.3.1 Sistema para el Manejo de Posiciones		Revisión:	
		3	
Alcance		Centro de Control, Comando y Comunicación C4	
Autoriza		Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación.	

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Federal del Trabajo (Artículo 2, Artículo 20 y Artículo 35).
- Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública
- Normatividad en Materia de Recursos Humanos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

## OBJETIVO

Conocer la plantilla de personal con el número de plazas, por área de adscripción y tipo de modalidad de contratación del personal adscrito a la Dirección General del Centro, de Control, Comando y Comunicación con el fin de establecer políticas, lineamientos y programas que beneficien a la institución.

## DESARROLLO DE LA DIRECTIVA

La Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación, cuenta con personal de diferentes modalidades de contratación (Mandos Medios y Superiores, Contrato Confianza, Honorarios y Haberes). En primer lugar, se muestra un analítico del número de plazas en sus cuatro modalidades, posteriormente, se enlista la categoría de puesto, su área de adscripción y el estatus que guardan estas plazas. Se establece el control en el número, tipo y ubicación de las posiciones de la institución de acuerdo al presupuesto autorizado, cumpliendo con lo estipulado en la normatividad. El número total de posiciones nos permite conocer las necesidades de reclutamiento, selección y horarios de capacitación que se requieren del personal y permite la toma de las decisiones correctas, al cubrir las vacantes con el personal indicado y capacitado.

- a) El número y tipo de cada puesto autorizado en el presupuesto de la organización;

Modalidades
Mandos Medios y Superiores
Contrato Confianza
Honorarios
Personal de Apoyo



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA  
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4**

El número de plazas autorizadas en las modalidades antes descritas varían de acuerdo al presupuesto anual autorizado a la Secretaría de Seguridad Pública, el número de puestos autorizados puede ser consultado electrónicamente en la página de transparencia del Gobierno de Estado de Oaxaca.

- b) La ubicación de cada puesto autorizado dentro de la estructura organizativa de la organización; La plantilla de personal está bajo el resguardo del área de recursos humanos del enlace administrativo de la Dirección del Centro General de Control, Comando y Comunicación, esta plantilla se encuentra clasificada por modalidad de contratación y área de operación, se encuentra tanto en archivo digital y expediente físico, bajo resguardo del área mencionada.
- c) El estatus del puesto, ya sea vacante o cubierto, para cada posición autorizada en la organización. En este apartado, se cuenta con todas las plazas cubiertas en todas las modalidades y solamente una en el estatus de proceso legal de la modalidad de mando medio. Es importante mencionar que en las diferentes áreas que componen la Dirección General de Control, Comando y Comunicación, hay personal comisionado de diferentes corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública: El personal del área de Recursos Humanos cuenta con la información actualizada del status de los puestos, cada vez que se libera un nuevo puesto o se requiere la contratación de nuevo personal el área donde se encuentra la plaza vacante debe informar mediante tarjeta informativa de esta situación de manera que el área de Recursos Humanos siempre cuente con la información actualizada.

## **RESPONSABLES**

---

La Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación, coordina las diferentes áreas operativas y administrativas para el buen funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de los programas y planes.

El Enlace Administrativo, es el área encargada de coordinar y administrar los recursos financieros, materiales y humanos de la institución.

El área de Recursos Humanos, se encarga de las tareas administrativas derivadas de la gestión del personal como: nóminas, ingresos, bajas y altas de personal, contratos y trámite de incidencias.

Así mismo, la Oficialía Mayor es el área responsable de ser la gestora ante la Secretaría de Administración para la contratación del personal en sus diferentes modalidades, que labora en la Secretaría de Seguridad Pública.

Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas  
Director del Centro de Control, Comando y  
Comunicación C4  
**AUTORIZÓ**

Lic. Delia Guadalupe Martínez Cruz  
Enlace Administrativo de la SIDI  
**REVISÓ**